



PATENTE DE INTRODUCCION POR CINCO AÑOS A FAVOR DE LOS SRES. COLOMER HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR LA FABRICACION DE CALCETINES DE TEJIDO DE PUNTO DE SEDA ARTIFICIAL CON EL PUÑO DEL MISMO PRODUCTO.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

Todos los calcetines de seda artificial se fabrican con el puño de algodón, lo propio que la talonera, puntera y muchas veces también la planta del pié, así es que una vez fabricados aparece todo el exterior de seda, excepto el puño, lo cual hace que desmerezca en gran manera el producto. Los solicitantes han conseguido fabricar los calcetines con el puño y pierna de seda artificial, tal como se obtienen en el extranjero y al establecer esta nueva industria en el país tienen derecho a esta patente según la vigente ley.

La fabricación del calcetín es la usual y corriente, lo esencial estriba en el puño, que no se ha podido fabricar de seda artificial, lo cual se consigue arreglando convenientemente los hilos dándoles el apresto necesario si fuera preciso; se colocan en el telar Cotton, al que se le dá el funcionamiento adecuado para que se vaya formando el puño, de esta manera fabricado pasa a otro telar también rectilíneo de modo que al funcionar una sus hilos con lo que han de formar la pierna de seda y talonera de algodón hasta dejar unidas y terminadas estas dos partes que constituyen la base de esta solicitud. Después todo lo fabricado pasa a otro telar del mismo sistema y de igual manera fabrica el pié de seda y la puntera de algodón, una vez conseguido queda formada una pieza de tejido de punto con todas las secciones del calcetín, las cuales se pulen y unen por sus lados por medio de las máquinas de coser y queda confeccionado con la costura en el punto de unión, restando solamente someterlo a las operaciones necesarias para su mejor aspecto.

Se emplean para la fabricación de estos calcetines los telares rectilíneos llamados Cotton, siendo variable su tamaño y colorido y para mejor comprensión se acompaña una muestra consistente en medio calcetín en el cual se demuestra que el puño es de seda artificial lo mismo que la pierna y pié y de algodón la talonera y punteras por ser las secciones que han de ser más resistentes.

#### N O T A

Esta patente debe recaer en las reivindicaciones siguientes:

1ª. En colocar los hilos de seda artificial que han de formar el puño con o sin apresto en un telar Cotton al que se le dá el movimiento necesario para que la frontura forme el puño, una vez conseguido pasa a otro telar de igual sistema, al funcionar una sus hilos con los que han de formar la pierna de seda y la talonera de algodón hasta dejar unidas y terminadas estas secciones que constituyen la parte esencial de esta solicitud; lo demás de poner lo tejido en otro telar también rectilíneo para que en igual forma se obtenga el pié y la puntera y unir todas sus partes por medio de las máquinas de coser hasta dejar terminado el calcetín, carecen de novedad. Y

2ª. En LA FABRICACION DE CALCETINES DE SEDA ARTIFICIAL CON EL PUÑO DEL MISMO PRODUCTO.

Barcelona, 4 Mayo 1925

*J. R. M. [Signature]*



